Posted on: 2022-08-25T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1043013-08/22

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Construction, Conservation, Construction materials, Engineering and Architectural Services, Maintenance, General - Construction, Security, Justice and Legal Affairs, Law and Justice, Military, General - Security, Justice and Legal Affairs, Peace and Security

Deadline: 2022-09-02T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 4518-BL/HO

Project: SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE POLICÍA (UDEP) DE INTIBUCÁ, INTIBUCÁ

Title: AMPLIACIUÓN DE PLAZO PARA RECIBIR EXPRESIONES DE INTERÉS HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Borrower/Bid No:

AMPLIACIÓN

AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Proceso No. PCCMB-462-SBCC-CF-2022

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

"SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE POLICÍA (UDEP) DE INTIBUCÁ, INTIBUCÁ".

RESUMEN EJECUTIVO:

- **Contratante:** *Unidad Coordinadora del Programa (UCP) / Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)*
- **País:** *Honduras, C. A.*
- **Proyecto:** *Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios*

- **Sector:** *Público (Seguridad)*
- **Operación No.:** Préstamo No. 4518/BL-HO
- **Proceso Nº: PCCMB-462-SBCC-CF-2022**
- **Fecha límite: 2 de septiembre de 2022, hasta las 11:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

El Gobierno de La República de Honduras, denominado en adelante el "Prestatario" ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un financiamiento para desarrollar el **Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrio** (Préstamo 4518/BL-HO). El Prestatario se propone aplicar una parte de este financiamiento a pagos elegibles bajo el contrato para el cual se expide esta Invitación a presentar Expresiones de Interés.

- ***Resumen:*** *La(s) consultoría(s) tiene(n) como objetivo realizar la* ***"SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE POLICÍA (UDEP) DE INTIBUCÁ, INTIBUCÁ";*** *lo cual implica el manejo de los documentos técnicos y administrativos que sirvan para la correcta ejecución de los proyectos, así como los trámites que conlleve el control del proceso de la construcción, en lo relativo a estimaciones de trabajo, pruebas de laboratorio, controles administrativos, ambientales, sociales, seguridad, salud, que conlleven a viabilizar la ejecución de las obras, tanto en la calidad, en tiempo y en cumplir todas las obligaciones contractuales. Las obras a supervisar se encuentran en:*

No	Nombre	Ubicación
1	Unidad Departamental de Policía (UDEP) de Intibucá.	Intibucá, Intibucá.

- ***La UCP/SEDS, conformará una (1) Lista Corta, para posteriormente seleccionar a las firmas consultoras que resulten mejor calificadas.***

INFORMACIÓN DEL PROCESO:

1. Los servicios de consultoría ("los servicios") que se busca contratar comprenden: *la* ***"SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE POLICÍA (UDEP) DE INTIBUCÁ, INTIBUCÁ";*** lo cual implica el manejo de los documentos técnicos y administrativos que sirvan para la correcta ejecución de los proyectos, así como los trámites que conlleve el control del proceso de la construcción, en lo relativo a estimaciones de trabajo, pruebas de laboratorio, controles administrativos ambientales, sociales, seguridad, salud, que conlleven a viabilizar la ejecución de las obras, tanto en la calidad, en el tiempo y en cumplir todas las obligaciones contractuales.

2. La Secretaría de Seguridad invita a firmas consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que cuentan con las calificaciones y experiencia requeridas, conforme al detalle siguiente:

i. ***Información General de la Firma Consultora:***

Deberán presentar toda la información general de la firma (nombre de la firma, dirección/ubicación, teléfono, fax, correo electrónico, nombre completo y datos generales del representante legal autorizado, organigrama de la firma, descripción del staff de personal con que cuenta la firma y cualquier otra información relevante). En el caso de consultores que se presenten en Asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), cada uno de sus miembros deberá de presentar esta información, así como documento de intención de presentarse como APCA.

ii. ***Experiencia General****:*

a. La firma Consultora líder deberá contar con al menos diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la

fecha de su constitución legal. En caso de APCA los otros miembros deberán acreditar al menos cinco (5) años de experiencia general.

iii. ***Experiencia Específica**:*

a. La firma Consultora líder deberá acreditar experiencia en la supervisión de al menos dos (2) proyectos de infraestructura vertical (edificios, naves industriales, centros comerciales, etc.) cuyo costo de las obras, haya sido igual o superior a los USD 2,000,000.00. En caso de APCA los otros miembros deberán acreditar experiencia en al menos un (1) proyecto.
b. La firma Consultora líder deberá acreditar experiencia en la supervisión de al menos dos (2) proyectos de construcción de edificaciones de al menos 1,000 m^2 de construcción, tales como Complejos Hoteleros, Policiales, Universidades, Naves Industriales, Centros Comerciales o Edificios de Condominios. En caso de APCA los otros miembros deberán acreditar experiencia en al menos un (1) proyecto.

***** Toda la experiencia presentada por las firmas consultoras deberá ser acreditada en cuadro resumen *(formato que al menos incluya:* ***a)*** *nombre y monto del contrato;* ***b)*** *nombre del contratante;* ***c)*** *lugar;* ***d)*** *plazo de ejecución y* ***e)*** *nombre de contacto con teléfono y dirección electrónica)* y adjuntar evidencia documentada (copia de contratos, finiquitos, actas de recepción y similares) y deberán ser presentadas en idioma español, o con la correspondiente traducción simple al español.

3. Las firmas consultoras interesadas deberán proceder de acuerdo a lo indicado en este anuncio y podrán solicitar aclaraciones por escrito, a través de correo electrónico o de forma física**,** a las direcciones indicadas al final de este aviso, a más tardar el día **30 de septiembre de 2022,** hasta las 5:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras).

4. Los consultores serán seleccionados conforme las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- **GN-2350- 9**, a los efectos de establecer las listas cortas de firmas consultoras elegibles, que serán invitadas para el proceso de selección respectivo y presentar propuestas técnicas y de precio.

5. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Consorcio o asociación temporal) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones de las experiencias. A los efectos de establecer las listas cortas, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

6. Las expresiones de interés deberán ser recibidas ***de forma física,*** indicando claramente el **nombre del proceso al que desea participar**, a las direcciones indicadas al final de este aviso, a más tardar el día **2 de septiembre de 2022** hasta las **11:00 a.m.** (hora oficial de la República de Honduras).

Oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de la Secretaría de Seguridad

Atención: ***Unidad de Adquisiciones UCP/SEDS***

Dirección: ***Aldea El Ocotal, Comayagüela, MDC, Francisco Morazán, Honduras, CA***

Teléfonos: ***(504) 2236-1200/14 y (504) 8957-1682***

Dirección de correo electrónico: adquisicionesucp4518@gmail.com

Comisionado General (r)

RAMÓN ANTONIO SABILLON PINEDA

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/AVISO%20LA%20ESPERANZA%20ampliaci%C3%B3n%20a%202-sep_0.pdf